

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

En la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 9:30 horas del día 12 de Junio de 2019, se reúne el Pleno de la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asisten a la esta sesión los siguientes Concejales y Concejalas:

D. José Javier López González  
D. Miguel Ángel Hueros Ruiz  
D. Dionisio Cediél Pulido  
D<sup>a</sup>. Francisca Martín Zafra  
D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Montejano  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Gómez Cediél  
D<sup>a</sup>. María Virtudes Cediél Martínez  
D<sup>a</sup>. Mercedes Cogollo Cuesta  
D. Tomás Lara Jiménez  
D. Juan García Archilla

Concejal ausente:

D<sup>a</sup>. Sara Sánchez Moratilla

Secretaria-Interventora: D<sup>a</sup>. María Esther Riscos Barragán

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión y se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

El Alcalde pregunta si hay alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones celebradas los días 4 de Abril y 29 de Abril de 2019.

No habiendo objeciones que hacer, con el voto favorable de los 10 concejales presentes, de los 11 que componen la Corporación, se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 4 y 29 de Abril de 2019.

El Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer a todos los concejales el trabajo desarrollado en estos 4 años y el ambiente creado para llegar a puntos de vista comunes.

La Sra. Concejala Cediél Martínez toma la palabra para manifestar que esta ha sido una legislatura dulce, que no ha habido grandes enfrentamientos, porque las cosas se han consensuado y se ha intentado integrar a las personas que están al otro lado. Pide que ese ambiente de concordia y cooperación se siga produciendo por el bien de Valdilecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta del día señalado en el encabezamiento de todo lo cual como Secretaria Doy Fe y Certifico.

**EL ALCALDE**  
**Fdo. José Javier López**

**LA SECRETARIA**  
**Fdo. María Esther Riscos**